



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N°09
SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2014.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 02 de Abril de 2014, el Concejo Municipal, acuerda en forma unánime entregar un aporte municipal de M\$ 1.900.- (Un millón novecientos mil pesos) a PRODESAL SUR para su funcionamiento, período 2014-2015, manteniéndose el monto del año pasado.

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, don Boris Leiva Núñez, David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Abril 03 de 2014.-